



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016 - 00069
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAIME VELANDIA
Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES EDE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

De conformidad con lo establecido en el inciso 4° del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el **veintisiete (27) de julio de 2018 a las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.)**

Prevengase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ